

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co TEL: 3114978230

ESTADO No. 00144			ESTADO PUBLICADO 16 DE AGOSTO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00022	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	JAIME COLORADO	JOSÉ MÁRIA GONZÁLEZ ROSAS	12-08-2022	HACE PRECISIONES AL APODERADO DE LA INCIDENTANTE.	1
2019-00071	CIVIL DECLARATIVO- COMPRA- VENTA EL INMUEBLE Y CANCELACION DE ESCRITURA PUBLICA	JESÚS MANUEL TORRES RAMOS	MARIA EULALIA TORRES RAMOS Y OTROS	12-08-2022	CORRE TRASLADO DE EXCEPCIÓN DE MÉRITO	1
2021-00013	FAMILIA-REGULACION CUOTA ALIMENTARIA	NELCY CONSTANZA GONZÁLEZ MONTERO	DIEGO GAONA QUIMBAYA	12-08-2022	ORDENA REQUERIMIENTO	1
2022-00104	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL ENMATERIA DE FAMILIA	KAREN ANDREA ENCISO ENCISO	EDWIN JAVIER RAMIREZ RODRIGUEZ	12-08-2022	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 16 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO SECRETARIA